



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN DEL 06 DE ENERO DE 2017

Siendo las 12:07 horas del 06 de enero de 2017, el señor Decano M.S. Rino Nicanor Sotomayor Ruiz dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, con la asistencia de la representación de docentes ante el Consejo de Facultad:

Dr. Ernesto Héctor Maguiña Salinas
Mg. Luz Jeanet Bullón Camarena
Mg. Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
Dra. Vilma Elvira Gómez Galarza
MS. Jaime Carlos Porras Cerrón
Econ. Juan Carlos Rojas Cubas
Mg. José Carlos Vilcapoma Ignacio
Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas
Mg. Tomás Carlos Manuel Barriga Barriga.
Mg. Sc. Carlos Enrique Orihuela Romero

No justificaron su asistencia:

Mg. Sc. Celso Gonzales Chavesta
Mg. Carmen Lily Doris Cuadros Antúnez de Mayolo

Asistieron, en su calidad de invitados:

Mg. Emérita Escobar Zapata
Mto. Prof. CPC. Demetrio José Tello Romero
M.A. Fernando René Rosas Villena

Asistieron los representantes estudiantiles:

Olinda Yolanda Díaz López
Han Paul Acuña Tello
Carlos Antonio Chávez Polo
Karla Vannia Ochoa Montejó

I DESPACHO E INFORMES

Primero: El señor Decano informa que se ha difundido el Reglamento General de la UNALM para que puedan hacer sugerencias.

Segundo: El señor Decano da a conocer que se ha aprobado el Modelo Educativo de la UNALM.

Tercero: El señor Decano invoca que la Facultad debe usar el aula 93, ya que si no lo hace la Oficina de Estudios de la UNALM puede solicitarlo.

Cuarto: El señor Decano informa que el Ministerio de Educación y la SUNEDU han establecido un nuevo formato para los planes estratégicos. Los nuevos planes deben seguir el esquema del CEPLAN.

Quinto: El profesor Juan Carlos Cubas entrega al Señor Decano un proyecto de consultoría de la Facultad para que se tome en consideración.



Sexto: El profesor Fernando Rosas Villena manifiesta que aparentemente existe una organización denominada “Asesores La Molina”, auspiciada por el Centro Federado de la Facultad de Economía y que ofrece cursos de preparación para postulantes de la universidad. “Asesores La Molina” está utilizando el nombre de la universidad y las instalaciones de la universidad para promocionarse. Esto no debe permitirse porque, además, es una clara competencia del Centro Preuniversitario de la UNALM.

El Señor Decano afirma que no tiene conocimiento de la existencia de la organización denominada “Asesores La Molina” y que debemos preguntarles a los estudiantes.

El profesor Juan Felipe Magallanes Díaz aclara que el Centro Federado es autónomo, es una institución de estudiantes, sin embargo, no debemos permitir que hagan uso del nombre ni del logo de la Facultad.

II PEDIDOS

Primero: El profesor Fernando Rosas Villena manifiesta que desde el 19 de junio de 2016 los trabajos académicos no siguen el trámite regular, sin embargo, no hay una resolución que sustente este nuevo trámite. Por lo tanto, pide que se emita la resolución respectiva.

Segundo: El profesor Juan Carlos Rojas Cubas pide que se esclarezca respecto a los trámites que deben seguir los trabajos de investigación de los profesores, ya que una circular modificó el Reglamento General de la UNALM y ha generado una gran confusión.

Tercero: El profesor Demetrio José Tello Romero, director del Departamento de Gestión Empresarial, informa que la Escuela de Posgrado apoyaba a su departamento con tres profesores, pero, según le informaron, el próximo ciclo ya no lo hará. Por este motivo, pide que se tome un acuerdo al respecto, ya que si no recibe el apoyo de la Escuela de Posgrado no podrá programar todos los cursos.

III ORDEN DEL DÍA

LECTURA DE ACTAS

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría las siguientes actas de sesiones:

- Acta de la Sesión Ordinaria del 29 de setiembre de 2016
- Acta de Sesión Ordinaria del 20 de octubre del 2016
- Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de octubre de 2016
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de octubre de 2016
- Acta de la Sesión Extraordinaria del 19 de diciembre de 2016

ANULACIÓN DE RESOLUCIÓN –CASO RATIFICACIÓN DEL PROFESOR JOSUÉ CENTENO

Los miembros del Consejo de Facultad acuerdan hacer las consultas necesarias antes de tomar una decisión y dejan pendiente la anulación de la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0312^a-2016/CF-FEP.- La Molina, 01 de setiembre del 2016.- Vista la comunicación N° 128-UNALM/DAGE-16 y el acuerdo respectivo elevados por el Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, proponiendo la **RATIFICACION** para el Mg. Adm. **JOSUÉ GIRALDO CENTENO CÁRDENAS**, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a partir del 01 de enero del 2008, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 314°, 319° y 321° del Reglamento General de la UNALM, teniendo en cuenta el promedio de **tres con 88/100 (3.88)** puntos. Considerando la Quinta disposición complementaria transitoria del Estatuto UNALM (2015) que establece “... en concordancia a lo dispuesto por la tercera disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, los docentes principales, asociados y auxiliares podrán ascender o ratificarse según corresponda hasta el 09 de julio



del 2019, aplicando para su evaluación los requisitos establecidos en los artículos 287°, 288° y 289° del RGUNALM todavía vigente hasta la aprobación del presente estatuto, sin perjuicio de la cuarta disposición complementaria transitoria del mismo documento legal. Contando con el **DICTAMEN N° 066-CED-FEP/2016**, de la Comisión de Evaluación de Docentes y estado según lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 01 de septiembre del 2016, con el siguiente resultado: diez y siete votos a favor y cero votos en contra; **SE RESUELVE: APROBAR LA RATIFICACIÓN** del Mg. Adm. JOSUÉ GIRALDO CENTENO CÁRDENAS, como Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, en el Departamento Académico de Gestión Empresarial a partir del 01 de enero del 2008, de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 314°, 319° y 321° del Reglamento General de la UNALM (2015)”.

RENUNCIA DOCENTE

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

- Comunicación N° 002-2017/DAEP, y el acuerdo, elevados por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, que contiene la aceptación de la siguiente solicitud de RENUNCIA al cargo de Docente, a partir del 01 de enero del 2017 por motivos personales de:

| NOMBRES Y APELLIDOS | CLASE Y DEDICACION | AREA DE ESPECIALIDAD |
|-------------------------------------|--------------------|---------------------------------------|
| Econ. Harriet Jasmine Gómez Moncada | “J.P: a D.E. | Macroeconomía y Métodos Cuantitativos |

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE PROFESOR VISTANTE

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría el siguiente dictamen:

Dictamen N° 127-CED-FEP/2016, comunicación N° 279-2016/DAEP, y el respectivo acuerdo remitido por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, conteniendo la propuesta del Coordinador (e) del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable, para **nombramiento como Profesor Visitante** del siguiente profesional, a partir del 01 de septiembre del 2016 y por el periodo reglamentario, en concordancia con el artículo 190° del nuevo Estatuto UNALM (2015, artículo 305° del Reglamento General de la UNALM y la T.R. N° 007-2008-UNALM, del 04/01/08, que norma el procedimiento a seguir para el Nombramiento y Prórroga de Profesor Visitante:

| Gr. | Apellidos y Nombres | Actividades |
|-----|--|---|
| Dr. | Escalante Semerena, Roberto Iván (nacionalidad mexicana) | Apoyar con el asesoramiento de tesis a los estudiantes de la V Promoción del programa |

Estando el pedido fundamentada por el Coordinador (e) del Doctorado en Economía de los Recursos Naturales y el Desarrollo Sustentable, la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDA** considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.

CAMBIO DE DEDICACIÓN

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría el siguiente dictamen:

Dictamen N° 129-CED-FEP/2016, comunicación N° 2016/337/DEI, y el acuerdo respectivo, remitidos por el Director del Departamento Académico de Estadística e Informática, sobre la solicitud de **CAMBIO DE DEDICACIÓN** del MS. **CARLOS LÓPEZ DE CASTILLA VÁSQUEZ**, de Profesor Auxiliar a Dedicación Exclusiva, a **Profesor Auxiliar a Tiempo Completo**, a partir del 22 de noviembre del 2016. Estando el pedido en concordancia con el artículo 205, inciso “m” del Estatuto UNALM (2015) y el artículo 342° del Reglamento General de la UNALM, la Comisión de Evaluación de Docentes, **ACUERDA** considerar **PROCEDENTE** lo solicitado.

TÍTULO PROFESIONAL

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría el siguiente dictamen:

Dictamen N° 154-CAPE-FEP/2016, solicitud de **TÍTULO PROFESIONAL** presentado por el siguiente bachiller, quien ha cumplido con los requisitos exigidos en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18



(Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después de verificar la conformidad de los documentos, considera procedente lo solicitado

| APELLIDOS Y NOMBRES | TÍTULO PROFESIONAL | MODALIDAD | TÍTULO DEL TRABAJO ACADÉMICO |
|---------------------------|--------------------|-------------------|---|
| Bernedo Gómez, Jorge Luis | Economista | Trabajo Académico | “Estudio de la demanda social y económica de la carrera de biología de la UNALM en el periodo 2004-2016 dentro del proceso de acreditación universitaria” |

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría el siguiente dictamen:

Dictamen N° 155-CAPE-FEP/2016, solicitud de **TÍTULO PROFESIONAL** presentado por el siguiente bachiller, quien ha cumplido con los requisitos exigidos en el Reglamento del Registro Nacional de Grados y Títulos, anexo N° 4, punto N° 18 (Modalidad para obtener el título profesional: 1) tesis, 2) Trabajo de suficiencia profesional, 3) Trabajo académico y 4) otros; para OBTENER su **TÍTULO PROFESIONAL** correspondiente. La Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles, después de verificar la conformidad de los documentos, considera procedente lo solicitado

| APELLIDOS Y NOMBRES | TÍTULO PROFESIONAL | MODALIDAD | TÍTULO DE LA TESIS | ASESOR(A) |
|----------------------------------|----------------------------------|-----------|---|---|
| Flores Velásquez, Javier Eduardo | Ingeniero en Gestión Empresarial | Tesis | “Modelo para el desarrollo de la asociatividad de proveedores para la exportación de pasta de cacao en la provincia de Tocache” | Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas |

MODIFICACIÓN DE NOTA

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría el siguiente dictamen:

Dictamen N° 150-CAPE-FEP/2016, comunicación N° 215-2016/DAEP, remitida por el Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, que contiene la solicitud de la Mg. Sc. Raquell Margot Gómez Ocorima (0472), profesora principal a D.E., para realizar la modificación de nota de la estudiante WENDY YOELA VILA CUELLAR, con matrícula N° 20110265, del curso EP3067 – MICROECONOMÍA I, dictado en el ciclo 2016-I, grupo “D”, clave 5450. Estando las justificaciones expuestas, la Comisión de Asuntos Pedagógicos y Estudiantiles-CAPE considera procedente lo solicitado:

Dice:

| D.P. | P.A. | E.M.C. | E.F. | P.F. |
|------|------|--------|------|------|
| 12 | 09.3 | 12.5 | 07.5 | 10 |

Debe decir:

| D.P. | P.A. | E.M.C. | E.F. | P.F. |
|------|------|--------|------|------|
| 12 | 10.6 | 12.5 | 07.5 | 11 |

PROYECTO DE TESIS - JURADO CALIFICADOR

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

- (Pendiente del Consejo anterior) Comunicación N° 336.2016/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: “**EFICIENCIA TECNICA EN LA PRODUCCIÓN DE FIBRA DE ALPACA-PUNO-2017**”, a ser ejecutado por el alumno del (10mo.Ciclo) de la especialidad de Economía **ADRIAN OMAR MOLINA YABAR** con N° Matrícula 20090206. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- | | |
|-------------------|---------------------------------------|
| Presidente | ○ Dr. Alvaro Alejandro Ortiz Sarabia |
| Miembros | ○ Econ. Luis Alberto Chaparro Guerra |
| | ○ Mg.Sc. Ramón Alberto Díez Matallana |
| Asesor Propuesto: | ○ Mg.Sc. Raquel Margot Gómez Ocorima |



Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

- Comunicación N°334-UNALM/DAGE-16, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA EXPORTACIÓN DE ARÁNDANOS (*Vaccinium myrtillus*) DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE AL MERCADO DE ESTADOS UNIDOS**”, a ser ejecutado por la Bachiller en Ciencias-Ingeniería en Gestión Empresarial **SARA INES GUTARRA ROMERO** con N° Matricula 20050247. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- Presidente ○ Mg.Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
- Miembros ○ Dr. Pedro Ricardo Quiroz Quezada
- Dr. Ampelio Ferrando Perea
- Asesor Propuesto: ○ Ing. Ernesto Altamirano Flores

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

- Comunicación N°337.2016/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“DETERMINACIÓN DEL TURNO DE ROTACIÓN FORESTAL ECONOMICAMENTE ÓPTIMO PARA EL CASO DE LA BOLAINA (*GUAZUMA CRINITA*)”**, a ser ejecutado por el alumno del (10mo.Ciclo) de la especialidad de Economía **NICOLAS POSTIGO PASSANO** con N° Matricula 20111142. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- Presidente ○ Ing. Ignacio Rómulo Lombardi Indacochea
- Miembros ○ Mg.Sc. Miguel Angel Alcantara Santillan
- Dr. Roger Alfredo Loyola Gonzáles
- Asesor Propuesto: ○ Dr. Carlos Enrique Orihuela Romero

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

- Comunicación N°312-UNALM/DAGE-16, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES TEXTILES CHICLA UTILIZANDO MODELO DE GESTIÓN COMERCIAL”**, a ser ejecutado por la Bachiller en Ciencias-Ingeniería en Gestión Empresarial **INGRID PAMELA MESIAS HERVIAS** con N° Matricula 20020919. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- Presidente ○ Mg.Sc. Luis Enrique Espinoza Villanueva
- Miembros ○ Ing. Ernesto Altamirano Flores
- Ing. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
- Asesor Propuesto: ○ Lic.Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

- Comunicación N°332-UNALM/DAGE-16, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“ESTRATEGIAS DE DISTRIBUCIÓN PARA DESARROLLAR LA GESTIÓN DE MARCA EN ARTESANÍAS DE SAN MATEO DIRIGIDA AL MERCADO DE LIMA METROPOLITANA”**, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial **MARÍA ZULEMA AGUINAGA CUEVA** con N° Matricula 20110267. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- Presidente ○ Dr. Leoncio Hertz Fernández Jeri
- Miembros ○ Ing. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
- Ing. Javier Ruben Antonio Vargas
- Asesor Propuesto: ○ Lic.Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino



Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

Comunicación N°355.2016/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“RENTABILIDAD DEL CACAO ORGÁNICO (*Theobroma cacao L*) EN LAS REGIONES DE HUÁNUCO Y CUSCO”**, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) de la especialidad de Economía **LUBIA VALERIA HUAYANCA ORÉ** con N° Matricula 20091085. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- Presidente ○ Mg.Sc. Ramón Alberto Díez Matallana
Miembros ○ Mg.Sc. Carlos Alberto Condori Argandoña
○ Mg.Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán
Asesor Propuesto: ○ Econ. Juan Carlos Rojas Cubas

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

Comunicación N°398.2016/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“BENEFICIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LA EXPORTACIÓN DE LA QUINUA EN EL PERIODO: 2005-2014”**, a ser ejecutado por la alumna del (10mo.Ciclo) de la especialidad de Economía **ANAIS DEL PILAR APESTEGUI POZO** con N° Matricula 20090188. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- Presidente ○ Dr. Waldemar Mercado Curi
Miembros ○ Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz
○ Mg.Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán
Asesor Propuesto: ○ Mg.Sc. Raquel Margot Gómez Ocorima

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

Comunicación N°342-UNALM/DAGE-16, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“MOTIVACIÓN Y SATISFACCIÓN LABORAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EMPRESA GRUPO VERONA”**, a ser ejecutado por el alumno del (10mo.Ciclo) de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial **DIEGO MARTÍN SILVA ROSAS** con N° Matricula 20120285. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- Presidente ○ Ing. Luis Torres Velásquez
Miembros ○ Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas
○ Dr. Ampelio Ferrando Perea
Asesor Propuesto: ○ Dr. Luis Eustaquio Huerta Camones

Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

Comunicación N°343-UNALM/DAGE-16, del Director del Departamento Académico de Gestión Empresarial, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“LA MOTIVACIÓN COMO FACTOR INFLUYENTE EN EL DESEMPEÑO LABORAL DE LOS COLABORADORES DE SERPOST”**, a ser ejecutado por el alumno del (10mo.Ciclo) de la especialidad de Ingeniería en Gestión Empresarial **ALEXIS DANIEL JULCA MESTANZA** con N° Matricula 20101299. Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- Presidente ○ Mg. Adm. Josué Giraldo Centeno Cárdenas
Miembros ○ Lic.Econ. Karina Marlen Yachi Del Pino
○ Ing. Jimmy Oscar Callohuanca Aceituno
Asesor Propuesto: ○ Dr. Ampelio Ferrando Perea



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”



Los miembros del Consejo de Facultad aprobaron mayoría la siguiente comunicación:

Comunicación N°255.2016/DAEP, del Director del Departamento Académico de Economía y Planificación, elevando la Propuesta del Proyecto de Tesis titulado: **“ROLES DE ACTORES Y COMPETITIVIDAD EN LA CADENA PRODUCTIVA DE LA QUINUA DE LA REGIÓN JUNÍN”**, a ser ejecutado por la Bachiller en Ciencias – Economía: **ROSA NORA ROJAS TORRES (20111033)** Los especialistas miembros de la Comisión de Investigación recomiendan se acepte el mencionado proyecto y se emita la respectiva resolución nombrándose el siguiente jurado.

Jurado:

- | | |
|-------------------|--|
| Presidente | ○ Dra. Luz Rayda Gómez Pando |
| Miembros | ○ Mg.Sc. Juan Felipe Magallanes Díaz |
| | ○ Econ. Humberto Alejandro Trujillo Cubillas |
| Asesor Propuesto: | ○ Dr. Waldemar Fernando Mercado Curi |

ACUERDOS

Primero: Los miembros del Consejo de la Facultad de Economía y Planificación acordaron que los trabajos académicos que se presentan en los ciclos optativos deben seguir el mismo trámite que el de una tesis.

Segundo: Los miembros del Consejo de la Facultad de Economía y Planificación acordaron formar una comisión para que elabore una propuesta que establezca los trámites que deben seguir los trabajos de investigación de los docentes. Esta propuesta se le hará llegar al Vicerrectorado de Investigación de la UNALM. La comisión estará integrada por los profesores Vilma Gómez Galarza, Emérita Escobar Zapata y Juan Carlos Rojas Cubas.

Asimismo, los miembros del Consejo de la Facultad de Economía y Planificación acordaron transmitir su preocupación sobre este tema a la Dirección de Investigación de la Facultad a fin de que proponga una solución.

Tercero: Los miembros del Consejo de la Facultad de Economía y Planificación acordaron que el Decano envíe una carta a la Escuela de Posgrado de la UNALM solicitándole mantener el apoyo con profesores a los departamentos de la facultad.

Siendo las 13:51 horas se dio por terminada la sesión.

Mg. Mario Buenaventura Castillo Hilario

SECRETARIO
FACULTAD DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN

Cc.
Merajad